



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 718/2015 por la cual se designó al Lic. Juan Andrés Saffe como Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma establecía la remuneración por dichas funciones con un cargo presupuestario de Secretario de Facultad TC;

Que atento a la multiplicidad de responsabilidades asumidas en sus funciones se estima conveniente modificar la forma de retribución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar la retribución de las funciones asignadas al Lic. Juan Andrés Saffe (Legajo N° 41239) como Secretario de Extensión, con un cargo presupuestario de Secretario de Facultad DE (Cód. 414), a partir del 2 de mayo y mientras dure su designación.

Art. 2°.- Otorgar licencia en los cargos de Profesor Asistente (DS) y Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 3°.- Autorizar al Lic. Saffe a continuar cumpliendo tareas en las materias Principios y Estructura de la Economía y Microeconomía I del Departamento de Economía y Finanzas, como carga anexa a sus funciones de Secretario.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mster. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas